

**LA LOCURA POPULAR EN LA ILUSTRACIÓN HISPÁNICA.
REFLEXIONES EN TORNO A LA OBRA
*LOS LOCOS DE GRANADA***

Popular madness in the hispanic Enlightenment.
Reflections regarding *Los locos de Granada*

JULEN IBARBURU ANTÓN*

Recibido: 02-02-2018

Aprobado: 03-11-2020

RESUMEN

En esta ocasión presentamos el sainete inédito *Los Locos de Granada*, una obra anónima de finales del siglo XVIII, que narra la peculiar historia de un personaje en busca de la comadre que asista a su parturienta mujer. Desgraciadamente para él, se adentrará por error en la Casa de Locos de Granada, donde conocerá las múltiples facetas de la locura encarnada en seis personajes.

Se trata de una obra única que nos permite acercarnos a la mentalidad de las clases populares dieciochescas y los sentimientos que la demencia suscitaba.

Palabras clave: Ilustración; Locura; Granada; sainete; Historia cultural.

ABSTRACT

This time we introduce the unpublished one-act farce *Los Locos de Granada*, an anonymous work from the end of the 18th century that narrates the strange story of a man in search of a godmother who helps his in labour wife. Unfortunately for him, he will mistakenly get into the granadian Madhouse, where he will know the several faces of madness, incarnated in six characters.

This is a unique play that allow us to approach to the common people's mentality in the 18th century and the feelings that madness generated.

Keywords: Enlightenment; Madness; Granada; one-act farce; Cultural studies.

El siglo XVIII se asocia, tradicionalmente, con una producción cultural socialmente elevada, unos pensamientos reflexivos que indagan en la profundidad de los problemas de la sociedad. Es el siglo de la Ilustración, de Hume y de Adam Smith, de Jovellanos y de Feijoo. Son momentos donde la tradición previa es puesta en cuestión, teóricamente, y surgen nuevos planteamientos que transforman la forma de concebir el tejido social y, en resumen, la figura del hombre y la mujer dentro del reino. Si bien todo esto es cierto, no podemos olvidar que existen canales diferentes de información y transmisión de conocimiento, alejados de las élites, más próximos a la “plebe”, tal y como Pablo

* Universidad de Granada. jaxujul@gmail.com

de Olavide la definía¹. La Ilustración española, como señalaba Juan Francisco Fuentes, fue un movimiento de cambio, sí, pero esencialmente promovido por las mismas élites asociadas al poder en el Antiguo Régimen, de tal forma, que debemos tener en cuenta que su visión no alcanza la totalidad del conjunto social².

De entre todas las posibles formas culturales que se desarrollarán en estas fechas, el sainete será uno de los más extendidos a lo largo del XVIII, cautivando a las masas, junto con el entremés, gracias a su tono ágil, desenfadado y de una duración nada extensa³. El Diccionario de Autoridades, en su tomo VI, de 1739, definía el sainete como “En la comedia es una obra, o representación menos seria, en que se canta y baila, regularmente acabada la segunda jornada de la comedia”⁴, entendemos, pues, su gran valor como testimonio de expresión de las clases más desfavorecidas.

Por otro lado, este valor testimonial se ve amplificada al comprender uno de los colectivos más característicos dentro de los marginados: los locos. Conseguir una aproximación tan estrecha, desde una perspectiva eminentemente popular, alejada de teorizaciones médicas y sociales, convierte a *Los Locos de Granada* en una fuente documental imprescindible para todo aquel que desee acercarse al mundo de la locura en el período ilustrado.

Nuestro sainete plantea una estructura lineal, con una narrativa asentada en la historia del personaje principal, Anascote, quien llega a la ciudad de Granada buscando a una comadre que asista a su pobre mujer, que está de parto. Vagando por las calles se encontrará con seis peculiares personajes: un abogado, una viuda, un francés, un tal Cenizo, una sorda y un borracho; por último, hará entrada para cerrar la obra el loquero.

A pesar de que el tono general es cómico, acorde con el carácter del sainete, la elección de estos seis caracteres nos habla de qué “sentires” y “vivires” se asociaban con la enfermedad mental.

El origen nos es desconocido, si bien, como veremos más adelante, el autor aporta datos que nos hace pensar en un posible origen local, dado el elevado conocimiento espacial de la Casa de Locos granadina; en todo caso la obra puede encontrarse en la Biblioteca Histórica de Madrid, donde se conserva el ejemplar manuscrito (Tea 1-156-47)⁵. Asimismo la fecha concreta

1. Josep Maria Sala Valldaura, *El sainete en la segunda mitad del siglo XVIII. La Mueca de Talía* (Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 1994), 11.

2. Juan Francisco Fuentes, “Luces y sombras de la Ilustración española”, *Revista de Educación: La Educación en la Ilustración Española* (Número extraordinario, 1988): 9-29.

3. John Slater y María Luz López Terrada, “Scenes of Mediation: Staging Medicine in the Spanish Interludes”, *Social History of Medicine* (Vol. 24, Número 2): 226–243.

4. *Diccionario de autoridades*. s.v. “sainete”. <http://web.frl.es/DA.html>

5. Puede ser consultada *on-line* a través de la web de *Europeana collections* en el siguiente

de su creación nos es desconocida, quedando registrado como un documento de finales del siglo XVIII. Por último decir que esta es la primera parte, de tal forma que intuimos la existencia de una segunda versión cuya búsqueda nos sentimos obligados a emprender.

La locura en el siglo XVIII vive un importante momento de cambio. No es el propósito del presente ensayo realizar un estado de la cuestión pero creo necesario señalar el valor de Michel Foucault junto con otros autores como figuras clave para todos los interesados en la Historia de la locura. Concibió el siglo XVIII como un tiempo de transformación y salida de “El Gran Encierro” del siglo XVII para comenzar a hablar de “El Gran Miedo”, el temor hacia el contagio y difusión de enfermedades. Años de cambio en la concepción y el tratamiento de la locura donde los poderes estatales comenzaron a poner en práctica políticas de carácter disciplinario y normalizante, precedentes de la psiquiatría⁶. Aun así el historiador francés no fue la única figura que durante los años 60 encabezó el estudio cultural de la locura, y que terminaría confluyendo junto con muchas otras posturas en el movimiento antipsiquiátrico. Me gustaría resaltar a Erving Goffman, con sus estudios sobre la cultura “intramanicomial”⁷ y el estigma de la locura⁸, así como Thomas Szasz, quien si bien partió en su primera obra, *El mito de la enfermedad mental*, desde una posición más contemporánea a sus propias vivencias al estudiar las transmisiones entre el contexto sociopolítico y la cultura económica de un país se filtran en la ciencia médica⁹, en 1970 publicaría *La fabricación de la locura*, donde relacionaba la figura del loco con la del chivo expiatorio, como elemento en el que la sociedad concentra los valores negativos¹⁰.

Ahora bien y ya volviendo con el aspecto que aquí nos ocupa, si comprendiéramos la evolución y desarrollo de la locura en la Europa occidental podríamos fijar en los momentos de la Ilustración un teórico abandono de las perspectivas galénicas, con una lógica asentada en la teoría humoral y el pensamiento clásico, según el cual el bienestar individual quedaba supe-
ditado, en gran medida, al medio y sus factores. Así los citaba Galeno en su *Ars Medica*: aire, dieta, sueño y vigilia, movimiento y descanso, retención y

enlace https://www.europeana.eu/portal/es/record/2022711/urn_repos_ist_utl_pt_BHM_26983.html?q=los+locos+de+granada

6. Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica I* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2014).

7. Erving Goffman, *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (Buenos Aires: Amorrortu Ediciones, 2008).

8. Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada* (Buenos Aires: Amorrortu Ediciones, 2012).

9. Thomas Szasz, *El mito de la enfermedad mental* (Buenos Aires: Amorrortu Ediciones, 2013).

10. Thomas Szasz, *La fabricación de la locura* (Barcelona: Editorial Kairós, S. A., 2006).

evacuación, y las pasiones del alma y las emociones¹¹. Frente a estas ideas se irá imponiendo con mayor fuerza el racionalismo y mecanicismo, fomentado por autores como Descartes o Thomas Willis. Recordemos el famoso *Idilio a un supersticioso* de Jovellanos:

¿Por qué consultas, dime, / con las estrellas, Favio, / y vas en sus mansiones/
tu horóscopo buscando? / ¿Son ellas por ventura/ a quienes fue encargado/ dar
principio a tus días / o término a tus años? / Las vidas de los hombres/ no
penden de los astros,/ que en el Olympo tienen / moderador más alto.

[...]

Implórale, i ahora / escrito esté el amargo/ momento de tu muerte / sobre el
fogoso Tauro;/ ora por las Pleyadas / no visto, del Aquario / guardado esté en
la urna,/ respeta de su brazo/ la fuerza omnipotente,/ y adórala postrado: / que
no de los Planetas / ni los volubles astros/ pendiente está tu vida, / mas sólo
de su brazo¹².

En el plano de la psiquiatría el principal exponente de las nuevas teorías fue el francés Philippe Pinel, padre del alienismo y que planteaba una renovación en el tratamiento de la enfermedad. Huertas identifica en él un nuevo paradigma psiquiátrico que marcaría la identidad de la disciplina ante los próximos años y que estaría caracterizado por: el sensualismo enciclopédico, la confianza de los fisiócratas en la administración, la fe rousseauiana en la naturaleza y en la educación moral y la reforma romántica de la psiquiatría inglesa¹³.

Al mismo tiempo, el pensamiento ilustrado va a alterar la imagen del súbdito que se tenía hasta esos momentos. Se revaloriza, en cierto modo, a través de un proceso por el que el hombre y la mujer salen de la esfera de protección divina para integrarse en la estatal. Es el Monarca quien debe velar por el bien de su pueblo, no tanto por cuestiones de caridad o beneficencia sino por la pérdida de fuerza productiva que suponía la presencia de sectores “ociosos” de la población. Cambia la figura del pobre o el enfermo, el marginado, quien desempeñaba un vital papel en el entramado social: garante del Cielo para los privilegiados. A través de las limosnas aquellos con más recursos podían librarse o restar tiempo a su estancia en el Purgatorio sosteniendo a aquellos que menos tenían.

11. Andrew Wear, *Knowledge and practice in early modern English medicine, 1550-1680* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000), 156.

12. Gaspar Melchor de Jovellanos, Ed. José Miguel Caso González, *Obras completas. Tomo I* (Oviedo: Centro de Estudios del siglo XVIII, Ilustre Ayuntamiento de Gijón, 1984): 265-266.

13. Rafael Huertas, “Entrada sobre Philippe Pinel” “Entrada sobre Philippe Pinel”, en *La web de las biografías*, fecha desconocida del posteo, consultado el 17 de octubre de 2017, <http://www.mnbiografias.com/app-bio/do/show?key=pinel-philippe>

Aun así, hubo voces que se alzaron contras esta imagen de la miseria, los arbitristas, aquellas personas que aconsejaban al rey de forma libre sobre la mejor forma de gobernar su reino a través de memoriales, los arbitrios, dieron una visión negativa, realista en cierta medida, del fenómeno, identificando la pobreza con la criminalidad y la sordidez de la sociedad, en relación con la decadencia hispánica que desde mediados del siglo XVII venía produciéndose. La solución era uniforme: recoger a todos aquellos individuos en estado de pobreza tras su distinción de los “vagos”, aquellos que, supuestamente, se mantenían en ese estado por deseos personales. Será esta la filosofía que influirá en muchos pensadores ilustrados del XVIII, donde la caridad individual como forma de hacer frente al problema de la pobreza pierde fuerza frente al deber que se atribuye al Estado de garantizar el bienestar de sus súbditos, una idea que, a su vez, conecta con la preservación del orden público y la formación de personas útiles para la Corona¹⁴.

El trabajo aparecerá, de esta forma, como la forma de mejorar la situación de los pobres, y no las limosnas que lo único que hacían era perpetuar su estado. La caridad dejará de ser vista como una cuestión moral para integrarse en el corpus de lo público, como forma de asistencia y beneficencia social, sustituyendo las formas particulares y religiosas por las estatales. Carlos III en 1777 emitirá una Real Orden destinada a crear un “Recogimiento Provisional” con objeto de identificar y recoger a aquellas personas que fueran encontradas en un estado de mendicidad. Algunos años antes, este mismo monarca, como señala Mateo Ayala, ya había sentado precedentes con el endurecimiento de las penas para los delincuentes peligrosos¹⁵.

Producto de estas transformaciones, asistiremos a la naturalización de la locura, una medicalización asentada en valores racionales, terrenales, alejada de astros y espíritus. Al menos esto era lo que sucedía en la teoría, en la mente de los filósofos y autores médicos más innovadores. Sin embargo, cuando acudimos a tratados médicos extendidos por la península, con figuras como Jorge Buchan, Joseph Amar, Manuel de Porras o Tomás Morillo, encontramos la perdurabilidad de las corrientes galénicas y las explicaciones asentadas en razonamientos de profunda base hipocrática, muy próxima a la concepción del XVI y XVII de la locura¹⁶. Dieta, bebida y ambiente se mantienen como vitales elementos que afectan la salud, física y mental, de los individuos.

14. María del Prado de la Fuente Galán, *Marginación y pobreza en la Granada del siglo XVIII: los niños expósitos* (Granada: Universidad de Granada, 2000), 45-60.

15. Eladio José Mateo Ayala, *Los antecedentes de la eximente de anomalía o alteración psíquica* (Madrid: DYKINSON, S. L., 2005): 83- 84.

16. Elena Carrera, “Understanding Mental Disturbance in Sixteenth- and Seventeenth-Century Spain: Medical Approaches”, *Bulletin of Spanish Studies*, Volume LXXXVII, no 8 (2010): 105- 136.

LA CASA DE LOCOS GRANADINA

Tras esta breve introducción del panorama general en el interior de los territorios hispánicos es momento de centrarnos en la ciudad de Granada. La Casa de Locos granadina posee un recorrido que antecede al propio Hospital Real, con la institución manicomial previa del maristán islámico. Una Cédula Real establecerá en 1530 que los locos deberían integrarse en la institución real, no sin ciertos reproches y desavenencias con las autoridades de la ciudad¹⁷, al ver aumentadas las cargas para el mantenimiento de estos¹⁸.

No voy a entrar en el análisis de su recorrido histórico hasta el siglo XVIII, aun así señalaré cómo a lo largo de los años se mantendrán de forma irresoluta graves problemas estructurales. Traducido, el Hospital no estaba preparado para sostener la Casa de Locos, los cuales disponían de un vestido ineficiente, dietas escasas y continuas epidemias. De hecho, deberemos esperar a 1791 para encontrar el primer libro que registrar las entradas y salidas de dementes de la institución¹⁹.

De todo ello se deriva la notable ausencia documental que nos permita estudiar de una forma, lo más completa posible, la presencia de locos en el Hospital Real, especialmente comparado con otras ciudades. A pesar de estas carencias, podemos recurrir al estudio de instituciones paralelas, como fueron el Hospital de Santa Cruz, ubicado en Barcelona y fundado en el siglo XIII²⁰, primera institución en atender a los locos, o ya si nos detenemos en aquellos espacios reservados de forma única o con una atención especial a los dementes estamos obligados a señalar al Hospital de Valencia, de 1409²¹, sucedido por el de Zaragoza u Hospital de Nuestra Señora de Gracia, con su aparición fechada en 1425 y que aunque no estaba dedicado exclusivamente a los locos, la creación de una plaza de doctor especializado en su departamento nos hace pensar en un cuidado preciso a este colectivo²². Estaría seguido por

17. José Valenzuela Candelario; Rosa M. Moreno Rodríguez; Fernando Girón Irueste, *El Hospital Real de Granada y sus Constituciones de gobierno (1593-1857). Asistencia a los pobres y regulación social* (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2008).

18. María de la Encarnación Cambil Hernández, *Los Hospitales de Granada (siglos XVI-XXI): Tipologías, Catálogo e Historia* (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2010).

19. En los libros de juntas de visitadores reales se suele registrar el número de pobres, enfermos y locos que existen en la Casa, sin embargo no veremos un libro unificado hasta la fecha tardía de 1791.

20. Carmen Viqueira, "Los hospitales para locos e inocentes", *Revista de Medicina y Ciencias Atícas*, año XXII, no. 270 (1965): 1-33.

21. Hélène Tropé, "Los tratamientos de la locura en la España de los siglos XV al XVII. El caso de Valencia", *FRENIA*, Vol. XI (2011): 27-46.

22. Asunción Fernández Doctor, *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987); y Asunción Fernán-

el de Sevilla, en 1436²³, Toledo, de 1483²⁴, Valladolid, 1489²⁵ y, por último, Granada.

De estos, Zaragoza posiblemente sea el que goce de mayor fama, con un cierto número de sonetos y sainetes dedicados a él, que veremos más adelante.

En todo caso, las peculiaridades del caso granadino convierten al documento *Los Locos de Granada* en una pieza de indiscutible valor. Respecto a la obra, a pesar del tono cómico que posee, con unos personajes exagerados cuya historia se guía más por las risas y el absurdo que por un reflejo de la enfermedad mental, lo cierto es que su escritor debía estar familiarizado con Granada. Es decir, la elección de la ciudad no es arbitraria sino que obedece a la propia experiencia del dramaturgo.

¿Por qué pensamos así? Pues bien, existe un dato muy concreto que nos pone en sospecha. Al comienzo habla así Anascote: “Y pues ya estoy en el Triunfo, / por las señas que me dieron, / (pues yo no he estado en Granada/ sino quando era del pecho)/ en esta casa entraré/ y preguntaré al primero, / que encuentre, por la Comadre, / y si aquí no vive, atento/ fuerza es que me diga la casa.”

Lógicamente este hecho no abre las puertas hacia la creencia ciega en la veracidad de lo relatado, pero sí que nos permite romper una lanza en favor de la proximidad mental entre el autor y las impresiones del pueblo hacia la Casa de Locos granadina.

A modo de breve nota paleográfica es preciso señalar que durante la transcripción del sainete he procurado conservar las mayúsculas originales junto con construcciones de palabras originales, al tiempo que he adecuado la puntuación a las normativa actual en función de criterios personales, como sonoridad o una construcción más efectiva de la gramática. De esta forma, hemos mantenido la estructura gramatical y lingüística en todo lo posible siempre y cuando facilite su ágil lectura, espíritu de una obra de este tipo.

Ya sin más dilación vayamos al documento, quien, mucho mejor que yo, sabrá mostrar esta realidad.

dez Doctor y Álvaro Martínez Vidal, “El médico en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII”, *DYNAMIS. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Vol. 5-6 (1985-1986): 143-157.

23. Carmen López Alonso, *Locura y sociedad en Sevilla: historia del hospital de los inocentes (1436?-1840)* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1988).

24. Viqueira, “Los hospitales para locos e inocentes”, 1-33.

25. Viqueira, “Los hospitales para locos e inocentes”, 1-33.

IMÁGENES DE LA LOCURA

La locura ocupó en el siglo XVIII una posición realmente digna dentro de la literatura, como demostró Javier Huerta, en una doble dimensión. Por un lado, en ese reflejo de la locura erasmiana, a modo de condena de la estulticia y las supersticiones del pueblo, pero también en su dimensión de verdad descarnada, el loco como único cuerdo en un mundo de necios. Existe una locura festiva, tanto desde un carácter dramático como cómico, donde junto con Erasmo de Rotterdam otros autores exploraron sus fronteras²⁶, destacando a Gil de Vicente, dramaturgo portugués y contemporáneo de Erasmo, con su *Auto Llamado de los Físicos, en el cual se tratan unos graciosos amores de un Clérigo o Nave de los amores*²⁷, y a Miguel de Cervantes, con su famoso *El coloquio de los perros*²⁸. Sin olvidar claro está la participación ocasional de los propios locos en las festividades locales, como era el caso de Valencia y las fiestas en honor de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción²⁹.

Asimismo, aparecerá estrechamente unida a su espacio: la Casa de Locos, donde el ejemplo más difundido será el de Zaragoza, protagonista de numerosas piezas como *La casa de los locos de Zaragoza*, *La casa de los abates locos*, y *Los locos de la casa de Zaragoza*, todos ellos sainetes³⁰. De esta forma, debemos señalar el modo en que *Los locos de Granada* se incorpora a este corpus demente al compartir con ellas el tratamiento satírico de la enfermedad, alejado de perspectivas naturalistas, como Huerta señaló.

En este sentido, pues, encontramos cómo la locura, esencial protagonista de la obra, cobra forma a través de seis personajes: el abogado, la viuda, el francés, Cenizo, una sorda y el borracho. Todos ellos comparten el elemento de lo absurdo, a través del cual se genera el humor, sirven como pretexto para crear situaciones irreales donde se humilla o maltrata al pobre Anascote, quien queda sujeto a los desvaríos de los dementes.

26. Erasmo de Rotterdam, *Elogio de la locura* (Barcelona: BOSCH, Casa Editorial, S. A., 1976).

27. Rui Bertrand Romão, "Figuras de la locura en el teatro vicentino", en *Locos, figurones y quijotes en el teatro de los Siglos de Oro: actas selectas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro: Almagro, 15, 16 y 17 de julio de 2005*, Coords. Germán Vega García-Luengos, Rafael González Cañal (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012) 417-424.

28. Ruth El Saffar, *Cervantes: El casamiento engañoso and El coloquio de los perros* (London: Grant & Cutler Ltd, 1976).

29. Hélène Tropé, "Los tratamientos de la locura en la España de los siglos XV al XVII. El caso de Valencia", 43.

30. Javier Huerta Calvo, Javier Huerta Calvo, "Imágenes de la locura festiva en el siglo XVIII", en *Al margen de la Ilustración. Cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII*, Coords. Javier Huerta Calvo y Emilio Palacios Fernández (Amsterdam-Atlanta, GA: Editions Rodopi B.V., 1998), 219-245.

El reflejo de la doble dimensión de la locura, que cual Jano bifronte se representa en furia y en melancolía, guía las acciones de los personajes; así veremos cómo todos ellos, exaltados, atacan al protagonista, mientras que tan sólo la viuda muestra un carácter verdaderamente melancólico, con ese talante depresivo.

Interesante es la paridad de géneros representados, lo cual tiendo a pensar que más que la representación fiel de la situación en la casa es fruto de un recurso estético. Mayor atención merecen las peculiaridades de cada uno de ellos, mientras que el abogado, se caracteriza por su oficio, el resto se destacan por factores sociales: viuda, francés, Cenizo, sorda y borracho. Este último grupo es especialmente llamativo al reunir factores preeminentemente negativos pero que tenían potencial cómico, este hecho merece una consideración clave. El abogado necesita del recurso del absurdo para poder reírnos de su situación pues por su propia entidad no mueve las emociones del espectador, pero respecto al resto la comicidad bebe de su autenticidad.

En este sentido el humor se hace desde el privilegio, no el estamental, sino el privilegio de la salud social. La muerte del marido dejaba a la mujer en una situación social más que comprometida, por lo que ser viuda, amén de los prejuicios y supersticiones que rondaban al título, conllevaba unos peligros reales, si bien, en ciertas ocasiones quedaban aliviados por el apoyo comunal³¹.

La presencia del francés se explica probablemente por medio de la guerra que se estaba viviendo en esos momentos contra la Francia Revolucionaria, conocida como la Guerra del Rosellón o la Convención (1793-1795), finalizada con la Paz de Basilea. Aunque no se mencione en el sainete, la presencia de prisioneros de guerra franceses en la Casa de Locos puede ser corroborada a través de los libros de entrada de la institución, así aparece el caso de un tal Don Agustín Planche que con la edad de 21 años ingresó³².

31. La problemática de la viudedad en el Antiguo Régimen está siendo a día de hoy objeto de numerosos estudios, que superan el estereotipo tradicional de desamparo para analizar estrategias de apoyo y solidaridad intercomunitarias, muy vinculados, por otro lado, con la historia de las emociones y la comprensión de la soledad en un mundo donde los vínculos familiares estaban profundamente marcados. Así destaco estudios como los de Stephanie Fink De Backer, *Widowhood in Early Modern Spain* (Leiden, Koninklijke Brill NV, 2010); Francisco García González, “VEJEZ, VIUDAS Y SOLEDAD RURAL EN LA ESPAÑA CENTRO-MERIDIONAL DEL SIGLO XVIII”, *Studia historica. Historia moderna*, Vol. 38, Nº 2 (2016) (Ejemplar dedicado a: Crisis familiares y curso de vida en la España Moderna): 287-324; Francisco García González, “Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen”, *Revista de historiografía (RevHisto)*, Nº. 26 (2017): 19-46.

32. Libro registro de enfermos/entradas y salidas/ Hospital de dementes. Libro 7/703.

Cenizo por su parte puede ser identificado con la actual figura de la mujer transexual³³, representado de una forma cómica, donde la condición femenina le llega de la nada:

¿No tengo razón amigo/ de ser humano completo?/ Hombre he sido veinte años, y ahora con cierto secreto/ me voy volviendo muger/ que es sólo lo que pretendo./ Porque mire vuestra merced qué talla,/ qué cintura, y qué buen cuerpo/ y qué cara, que ni Adonis/ era mejor en sus tiempos.

Lo cierto es que hasta la Ilustración existía una amplia tolerancia hacia la transexualidad y los géneros no binarios, el pensamiento moderno, heredero de la Antigüedad clásica, únicamente reconocía al sexo masculino, mientras que el femenino procedía de la imperfección de su contrario. Zamora Calvo señalaba cómo en el Siglo de Oro el cambio del sexo biológico estaba más que reconocido, con Eleno de Céspedes como caso más conocido en la Europa moderna. Sin embargo, la llegada de la Ilustración supuso un cambio en los vientos de la ciencia y frente a los paradigmas clásicos se elevará la influencia de la razón, la naturaleza y la experimentación práctica; el sexo biológico cristalizará como característica indiscutible del hombre y la mujer. Así, la transexualidad pasa a integrarse junto con las posesiones demoníacas o la licantropía en el cajón de sastre de las supersticiones³⁴.

El borracho y la sorda son los dos últimos locos que aparecen en el sainete, con una personalidad complicada con unos desvaríos que en el primero beben de factores ajenos mientras que en la segunda proceden de su propia identidad. El estudio de la embriaguez plantea unas complicaciones realmente serias para cualquier historiador, relacionadas irremediablemente con la concepción de las bebidas alcohólicas dentro de una sociedad concreta; si recurrimos al

33. Nuestro querido personaje Cenizo podría identificarse a su vez con el hermafrodita, quiénes recibieron una profunda atención y credibilidad en la Ilustración, como bien analizaron Vázquez y Cleminson, recibiendo en muchas ocasiones el estatus de monstruos; así se recogía la acepción de “Hermaphrodita” en el *Diccionario de Autoridades*: Hermaphrodita. La persona que tiene los dos sexo de hombre y muger que por otro nombre se llama Andrógeno. Tienen los autores varias opiniones del motivo o causa de esta monstruosidad y por extensión se dice de otras cosas”. Sin embargo, debemos tener en cuenta que Cenizo es un personaje escrito como mujer, con una entidad femenina que, imaginamos, buscaría la comicidad en escena al ser representada por un hombre: *Camello*,/ ¿No haces seis mil alabanzas/ de todo mi manifiesto?/ Pues en siendo yo muger/ no te quiero por cortejo. Por tanto, opto por identificarla como transexual y no como hermafrodita, al carecer de la dimensión masculina. Francisco Vázquez y Richard Cleminson, “El destierro de lo maravilloso. Hermafroditas y mutantes sexuales en la España de la Ilustración”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LXIII, nº 1 (enero-junio, 2011): 7-38.

34. María Jesús Zamora Calvo, “In virum mutata est Transexualidad en la Europa de los siglos XVI y XVII”, *Bulletin hispanique*, Vol. 110, Nº 2 (2008): 431-447.

Diccionario de Autoridades de 1726³⁵, el borracho se define como “La Persona que bebe vino con exceso, u otro algún liquor de los que embriagan, hasta privarse de la razón y juicio. Puede venir del nombre Borra, por las heces que causa el vino, bebido immoderadamente, en el sugeto.” Claro, recordemos la definición que este mismo diccionario hacía del loco, entendido como “El que ha perdido el juicio, carece de razón, y hace y dice disparates”; la pérdida de la razón puede deberse pues a múltiples fenómenos, donde el alcohol es uno de ellos, quedando pues el borracho y el loco como sendos tripulantes de la *Stultifera navis*.

Por último, el personaje de la sorda fue bastante popular en los sainetes de los siglos XVII y XVIII, probablemente a raíz de las posibilidades cómicas que ofrecía, con malentendidos y confusiones que deleitaban al público. Así tenemos obras como *El cocinero sordo fingido*³⁶, de Vicente Suárez de Deza y Ávila, o *El cartel de las novias*, anónimo, donde el sordo compartía escenario con un endemoniado y un bruto³⁷.

CONCLUSIÓN

Recapitemos, *Los locos de Granada* nos permitiría conocer no tanto la realidad dentro de la Casa de Locos, un elemento que es más fácilmente accesible a través de otro tipo de fuentes, como libros de entrada y constituciones varias, sino la mentalidad popular de los granadinos y granadinas en el siglo XVIII gracias a las características del sainete, una pieza teatral que va destinada al entretenimiento del pueblo llano, de tal forma que, intuitivos que el escritor debería conectar con los gustos, pensamientos y sentires de su público. En este sentido, la idea clave que transmite la obra es la doble marginación a la que se encuentran sometidos los dementes, como hemos podido ver, todos ellos, a excepción del abogado, son personajes vinculados a diferentes esferas de prejuicios sociales. La viudedad, las relaciones con Francia, una sexualidad alejada de lo normativo, la discapacidad o el alcoholismo son

35. *Diccionario de autoridades*. s.v. “borracho”. <http://web.frl.es/DA.html>

36. *Colección de bailes, entremeses y jácaras*, (1701-1800), en *Biblioteca Digital Hispánica*, consultado el 20 de septiembre de 2017, <http://bdh.bne.es/bnesearch/CompleteSearch.do?visor=&text=&field1val=%22Su%C3%A1rez+de+Deza+y+%C3%81vila%2c+Vicente%22&showYearItems=&field1Op=AND&numfields=1&exact=on&textH=&advanced=true&field1=autor&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=5>

37. *El cartel de las novias: sainete nuevo*, (1777), en *Biblioteca Digital Hispánica*, consultado el 20 de septiembre de 2017, <http://bdh.bne.es/bnesearch/CompleteSearch.do?languageView=es&field=todos&text=sordo+sainete&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=on&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=2>

todos ellos factores asociados a la marginalidad, muy alejados de las luces que la Ilustración arrojaba.

Todos nuestros protagonistas antes siquiera de verse locos eran ya marginados por sus condiciones.

En este punto cabe preguntarse la procedencia social de los ingresos en la Casa ¿Eran aquellos menos privilegiados más susceptibles de entrar en el Hospital? Plantear una relación entre marginalidad y locura posee unos tintes francamente clasistas, amén de que es necesario distinguir entre el loco y lo que llamaremos como el demente institucionalizado. Sí que creo que incluso en el siglo de la Ilustración, donde se está viviendo el fenómeno del alienismo y la idílica imagen de la ruptura de las cadenas y los grilletes por Philippe Pinel, una transformación en la forma de tratar y concebir la locura hacia posturas más amables en lo respectivo al tratamiento del enfermo, y con una preponderancia absoluta de las *madhouses* desde los siglos XVI y XVII, va a perdurar, en cierta medida, un tratamiento doméstico para según qué casos de locura. Ya vimos cómo dentro de la Casa existían dos departamentos, uno para los melancólicos y otro para los locos más violentos, conocidos como furiosos, a su vez, el comportamiento agresivo aparece repetidamente a lo largo de la obra mientras que un talante más calmado apenas es mostrado.

Asimismo, para los cuerdos la locura sólo existe si es visible, es decir, para ser tangible y, especialmente, motivo de preocupación e inquietud social debe manifestarse físicamente en el plano de lo común, de lo cotidiano. Juan Ciudad sólo estuvo loco en el momento en que arrasa su puesto de libros y es visto por el resto de granadinos. Razón por la que muy posiblemente aquellas locuras más intangibles recibieran un tratamiento doméstico o, incluso, ninguno. No creo que muchas familias con recursos suficientes para poder mantener a uno de sus miembros desearan verlo ingresado en la Casa.

Se trata, sin lugar a dudas, de un tema complicado, reflexionar en torno a la pobreza y la marginalidad en las sociedades del Antiguo Régimen, donde el historiador debe comprender sus mil ramificaciones. Aun así, si algo tenemos claro es el carácter centralizador que instituciones como el Hospital Real de Granada, con la Casa de Locos inserta en ella, tuvo sobre la pobreza y la marginalidad social. Una cultura donde ser loco y pobre suponía un aislamiento en todos los planos posibles, donde ni tu mente ni tu cuerpo coexistían en el mismo plano que el resto de ciudadanos.

DOCUMENTO

Sainete nuevo
1ª parte
De Tea
Los Locos de Granada

Personas
Anascote 2º 6º
El Abogado de los Perros. 2º
Una Viuda. 1ª
Un Francés 6º
Zenizo. 4º
Una Sorda. Elena
Perilague Borracho. 3º
Un Loquero. 5º

(*cruz*)

Los Locos de Granada
Mutación de Plaza y sale Anascote de payo con unas alforsas al hombro.

— Anasc.: Mala cosa es el ser pobre/ y más en aquestos tiempos/ en que el dinero se va/ sin sentir de entre los dedos. Mi Muger está de parto,/ y por la Comadre vengo/ desde el Lugar. ¿Quién te puso,/ Anascote, en tal aprieto?/ Y pues ya estoy en el Triunfo,/ por las señas que me dieron,/ (pues yo no he estado en Granada/ sino quando era del pecho)/ en esta casa entraré/ y preguntaré al primero,/ que encuentre, por la Comadre,/ y si aquí no vive, atento/ fuerza es que me diga la casa.

(Entra y sale. Mutación con varias puertas.)

Acia allí una puerta veo/ entreabierta, llamaré... (llama)

— Don Abogado: Voy a responder corriendo.
— Anasc: A este preguntaré Yo.
— Abogado: ¿Quién llama? ¿Señor Sargento?
— Anasc: Señor no soy militar.
— Abog: Diga Ave María el necio.
— Anasc: Yo Señor vengo buscando...
— Abog: Diga...
— Anasc: Ave María.
— Abog: Muy bueno.
— Anasc: ¿Dónde vive la Comadre?
— Abogado: En los profundos Infiernos/ y sino vuestra merced lo dirá/ ¿no es verdad, que es a derecho/ que lo que a los hombres sobra/ se debe echar a los Perros/ como lo dice Pilatos/ en el Capítulo ciento?/ Por que mire vuestra merced Señor/

tenía Don Juan Tadeo/ un Perro de siete meses/ de color blanco y bermejo/ este un vínculo formó/ para sus hijos, y nietos,/ nació de una Perra rosa/ otro Perro que defiendo,/ que es un cachorrito rubio/ con ciertos lunares prietos/ este tiene quatro años/ y es Sobrino del primero,/ como en este Árbol formado/ bien claro, y distinto vemos (saca un papel)/ Aquel sin hijos murió,/ luego el vínculo propuesto/ le toca por línea recta/ a la parte que defiendo:/ Don Quixote así lo afirma/ y lo prueba su Escudero, / ergo, por fuerza ha de ser/ de mi parte este derecho. / ¿No es verdad, Señor Don Lucas?

- Anasc: Vuestra merced se yerra en efecto, / que yo me llamo Anascote,/ y tan solamente entiendo/ de buscar a la Comadre
- Abog: No lo dudo, ya lo veo/ ¿la Comadre lo afirmó?/ sin duda que gano el pleito/ ya tengo un testigo más/ siéntese vuestra merced en este puesto/ y le iré diciendo el Litis

(Pone tres sillas y sienta a Anascote en la del medio)

Por que escuche el argumento/ siéntese vuestra merced como Juez,/ que el acto ha de ser completo./ Ahora defiendo mi parte/ con toda forma y respeto. (Se sienta)/ Aquel Perro susodicho/ otorgó su testamento/ dejando a sus sucesores / de aquel vínculo herederos./ El Perro estaba sin juicio (a otra)/ No estaba tal, y lo pruebo (a otra)/ en que después de firmar/ comió sopas del puchero/ vuestra merced no dice verdad (a otra)/ ¿Cómo es eso de que miento? (a otra)/ La demanda ha de ser mía/ por la Ley del Catorceno/ Capistrano así lo dice/ al veinte y tres de su texto/ Cobarrubias en el caso/ del sabido testamento/ ergo por fuerza ha de ser/ el vínculo de mi Perro./ Yo digo que no (a otra)/Yo sí (a otra)/ Vuestra merced Señor Don Cermeño (a otra)/ no entiende de Abogacía/Ni vuestra merced tampoco de pleitos (a otra)/ Por mi ciencia y mi carácter (a otra)/ Es Abogado del Perro (a otra)/ ¿Cómo es eso? Señor Juez (a otra)/ sentencie vuestra merced este pleito/ que voy a darlo a la prensa/ en este mismo momento./ Si de mí supiera Londres/ me llevara al Parlamento,/ y en lugar de Monsieur Pit/ mandara en el ministerio./ ¿Ha puesto ya la sentencia?

- Anasc: Si de pleytos nada entiendo
- Abog: ¿Cómo se atreve a ser (dale)/ juez el bruto, siendo lego?/ Yo avisaré de esta infamia/ al Tribunal, pronto vuelvo. (ve)
- Anasc: ¡Qué diablo de tarabilla!/ Y por fin de todo ello/ no he entendido una palabra/ sin duda que está sin seso./ en este cuarto vecino/ me dirán lo que pretendo.

(Llama a otra puerta y sale la viuda asombrada)

- Viuda: Detente pálida sombra/ monstruo el más feo y horrendo./ Si vienes a pedir misas/ que te las digan tus nietos/ que yo desde que estoy viuda/ ni siquiera un cuarto tengo (llora)/ Si pretendes vías sacras/ harta Cruz conmigo tengo/ y no quiero más Calvario/ que el de aqueste Monasterio
- Anac: Sin duda estaba borracho/ quando entré en este aposento
- Viuda: ¿Me da vuestra merced un polvo, Tío Juan?

- Anasc: Hija, si casa no tengo.
- Viuda: ¿Sabe vuestra merced cómo me caso (alegre)/ con Perico el Tabernero?/ No falta más que que él enviude/ y que se vista de negro/ como yo, porque es color/ que combida a casamiento/ pero mi Esposo murió... (llora)/ y desde aquí le estoy viendo/ entre sapos y culebras/ metido en los Ynfiernos/ ¿Lo mira vuestra merced, Tío Casiano?/ ¿Ve vuestra merced el río Leteo/ con la Barca de Aqueronte/ que navega a vela y remo?
- Anasc: Hermana, no veo nada.
- Viuda: Ni yo tampoco lo veo/ pero mi Esposo murió... (llora)/ mucho, Tía Juana, lo siento/ más no sé yo por qué lloro/ quando no tiene remedio.
- Anasc: Tan presto esta mujer llora,/ como se queda riendo.
- Viuda: Acérquese vuestra merced que pasa/ de mi marido el entierro/ ¿Ve vuestra merced cuánto Sacristán/ con sotanas y manteos /todos con hachas pajizas/ alumbrando? ¡Qué tormento! (llora)/ llore vuestra merced mi desventura/ al mirar, que viuda quedó/ sin marido, habiendo tantas/ mujeres con más de ciento./ Llore vuestra merced por vida mía
- Anasc: Hija, si no estoy de duelo.
- Viuda. Vuestra merced dice bien, tío Paco (alegre)/ las penas afuera echemos, mañana será otro día/ en casándome le ofrezco/ el que sea mi Lacayo
- Anasc: ¿Yo, Lacayo? Ni por pienso.
- Viuda: ¿Quiere vuestra merced ser mi marido?
- Anasc: Hija, si serlo no puedo.
- Viuda: Con que así vuestra merced me desprecia./ Siendo un pícaro mostrenco, / borrachon, bárbaro, bruto/ borrico, marrano, puerco?/ ¿No sabe que tengo un Novio/ sobrino del Rey Don Pedro,/ Hermano del Moro Tarfe, / y de Garcilaso Abuelo?/ Vayase muy noramala,/ que por novio no te quiero.
- Anasc: Esta como me descuide/ me ha de romper el galgüero.
- Viuda: ¿Me da vuestra merced un ochavo, Padre?
- Anasc: Muger, si no traigo suelto.
- Viuda: ¿Pues qué viene a ver los Locos/ sin capa, y sin quartos? Luego márchese, sino pretende/ que le haga una criva el cuero/ ¿Quiere que llame a mis Dueñas,/ a mis Enanos, y Negros,/ y le eche por un balcón?
- Anasc: Señora...
- Viuda: No hay nada de eso,/ y en tanto que doy la vuelta/ guardame estos cinco dedos (le da y vase)
- Anasc: ¡Ay dios mío que me mata!/ Bercebú lleve tu cuerpo:/ ¿Quién demonios me metió / en los Locos sin saberlo?/ Y así escapar me conviene

(sale el Francés)

- Francés: Sí Señor, estar muy bueno,/ muy bonita la escofieta, ha venido de Marruecos:/ ¿Vuestra merced conocer a mí?
- Anasc: No Señor.
- Franc: Pues yo me alegro./ Yo estar Don Pelafindrana/ natural de Barlovento,/ ser de París natural,/ hacer mel primores bellos;/ Zapatos, para la cara;/ evillas,para el

pescuezo;/ botas, para la cabeza; / calzones, per le trasero; / desavilles muy bonitas,/ y fraques de yerro vieco,/ ser un sastre primoroso,/ estar natural de un Pueblo/ que llamar Rebienta Tripas./ Tenía allí más de ciento/ Parroquianos, ciertamente, / Fraylus, Monacas, y Cregos,/ le cortaba los vestidos/ a la moda de estos tiempos./ Pomada per los Zapatos/ sé hacer de Borico prieto,/ sé vaylar le Contradanze,/ le paspíer, y le bolero;/ cantar como un colorín,/ oste escuche un poco atento./ Je suis trompé (canta)/ madam tiñon/ je suis trompé/ bombon, bombon,/ turi ri ri ri ró/ turi ri ri ri ró/ alon piti,/ alon piti garzon/ ¿Vuestra merced entender?

— Anasc: Un Demonio.

— Fr: Estar Borico, más quiero/ tomar a osté la medida/ del vestido de Carneiro/ que hacer a osté. Pronto vuelta/ alce le pata el podenco/ yo hacer para les narices/ fraques de paño estremeño/ sarne cotillón ¡Canalla/ borlarse de un extranjero!/
Yo le volveré Cigüëña/ luego, que vaya corriendo/ a mi tierra, gran coquen/ futi Español, macadero (vase)

— Anasc: No aguardo más; cachiporra/ sin la Comadre me vuelvo

(sale Cenizo medio cuerpo arriba de muger)

— Cen: ¿No tengo razón amigo/ de ser humano completo?/ Hombre he sido veinte años, y ahora con cierto secreto/ me voy volviendo muger/ que es sólo lo que pretendo./ Porque mire vuestra merced qué talle,/ qué cintura, y qué buen cuerpo/ y qué cara, que ni Adonis/ era mejor en sus tiempos;/ en teniendo Guardapiés,/ basquiña con rapacejos,/ con mi peinilla, y mi penca,/ seré un retrato de Venus/ ¿Pues mi voz no es delicada?/ ¿El cutis no es muy perfecto?/ Toque vuestra merced, toque mis carnes,/ toque vuestra merced.

— Anasc: Señor, no quiero/ que lo que busco es Comadre,/ que está mi muger pariendo.

— Cenizo: En siendo muger, también/ seré Comadre, y le ofrezco/ que le tengo de asistir,/ aunque no me dé dinero/ ¿Porque a manos delicadas,/ a buen rostro, buen grajejo,/ fisionomía, colores,/ aunque soy un poco negro,/ quién se me puede igualar?/ ¿Quién puede hacerme mal tercio?/ Mi voz también es divina,/ y clara como un cencerro./ Oyga vuestra merced estas seguidillas,/ verá qué tono tan bello:/ En la Calle de Elvira... (canta)/ junto San Miguel/ vivía un taconero/ que hace calzones/ y esto es ansina/ de suerte que mi garbo/ tócame Roque/ ¿Qué tal? ¿Qué tal? ¿Los trinados/ no son pasmosos, tío Diego?

— Anasc: ¿Quién Demonios me metió/ en esta Casa?

— Cenizo: Camello,/ ¿No haces seis mil alabanzas/ de todo mi manifiesto?/ Pues en siendo yo muger/ no te quiero por cortejo./ Abestrúz, cara de alcuza, / patas de banco de Herrero./ A doña Tirsa Andrajosa/ se le tiene más respeto,/ y para que aprendas más, toma,/ y vuelve por más corriendo (dale y vase)

— Anasc: Todos acaban con dar,/ malditos sean sus huesos./ Si no salgo de esta casa,/ me he de quedar loco, o lelo.

(Sale Sorda)

— Sorda: Agur, agur, seor Autor/ me alegro que venga bueno,/ ya impaciente le esperaba,/ si se detiene un momento,/ me ajusto de Baylarina/ para Berlín quando menos.

- Anasc: Señora, no entiendo nada.
- Sorda: ¿Qué no sé nada camueso?/ Si he sido Primera Dama/ de todo el Romano Ymperio,/ Graciosa fui en Estocolmo,/ en París hice Terceros,/ en México fui Segunda,/ aquí parte de por medio./ Dama de Música en Londres,/ y Baylarina en Burdeos./ ¿Cómo se atreve a decir/ que no sé nada, el Camello?
- Anasc: Pobrecita, ¿está vuestra merced loca?
- Sorda: ¿Que si tengo ropa? Tengo/ unas trescientas camisas,/ pero ninguna de lienzo,/ dos mil vestidos de luces/ entre grandes y pequeños,/ cincuenta, y una babuchas / bordadas de caramelo,/ tengo peto, y espaldar/ para comedias de duelo,/ abanicos más de mil/ de siete palmos, y medio,/ y tengo si me desmiente,/ en las manos cinco dedos/ para pintarle una araña/ en esa cara de cuervo (le embiste)
- Anasc: Téngase con mil Demonios/ ¿Por dónde me saldré, cielos?
- Sorda: ¿Si subo en los vuelos? Toma,/ sin que nadie tire de ellos
- Anasc: Esta tras de loca, es sorda.
- Sorda: ¿Que estoy gorda? ¿Y qué tenemos?/ De un salto, desde el tablado/ me pongo en los aposentos
- Anasc: A vuestra merced el oydo le engaña
- Sorda: ¿Qué le haga de Dama? Acepto./ ¿Quiere vuestra merced aquel soliloquio/ de Clorenise, y Anteo?/ Pues tápese los oídos/ con dos puntitas de cuerno:/ Ya que estamos corazón (representa)/ libre de todos los riesgos,/ tratemos de la venganza/ que exige el agravio nuestro,/ mi Esposo ingrato, mi Esposo,/ aquel alevoso, y fiero,/ fue con sus amores torpes/ el que me inundó de celos,/ pues muera a quien así agravia/ mi pundonor, y respeto
- Anasc: Esta tiene su manía / en pelarme pelo a pelo,/ déjeme por Santa Rosa
- Sorda: ¿De Graciosa? Voy a eso./ Nuestros amos se ausentaron (representa)/ ¿Sabes, Coquin, lo que quiero?/ Que en tanto que ellos están/ en sus amantes requiebros,/ nos demos quarenta abrazos,/ y nuestra boda tratemos/ ¿Qué dices, Cupido mío?/ ¿No me respondes? Me alegro,/ que así con otro podré/ disponer mi casamiento
- Anasc: Pobre cabeza ¡Y qué vana!
- Sorda: ¿Gitana? Con gran salero/ y si no, atiéndame vuestra merced./ Mirame, cara de Ynvierno (de Gitana)/ ¿Por qué estás ajacharao?/ ¿Te di con el Payo celos?/ Pues sólo era por mangarle/ para comprarte un chapeo/ ¿Te dura el enojo, chairo?/ Bayla y déjate de cuentos/ que al son de estas manecitas/ has de ver qué bien jopeo/ Gitano mío... (canta)/ dexa los celos, que yo te estimo/ y dale, que dale, y toma que toma,/ que la Colasa siempre te adora/ ¿Lo hago bien, el Señor Autor?/ ¿No tengo en todo manejo?
- Anasc: Muy bien conocer se dexa
- Sorda: ¿Qué haga la vieja? Obedezco/ ¿Dime, hijo de la seca... (de vieja)/ Coriolano el más horrendo,/ por qué pronuncias que Roma/ ha de morir a degüello?/ ¿No ves a tu anciana madre/ con la boca por el suelo,/ pidiéndote, que perdones/ sus pasados desaciertos?/ Hazlo por los treinta meses,/ que te tube en mi pellejo./ ¿Que las espaldas me vuelves?/ ¿Me haces con las patas gestos?/ Pues juro a los diez Planetas/ que retozan en el Cielo/ que no te ha de dar tu madre/ por más que llores, el pecho
- Anasc: No vi cosas más estrañas.

- Sorda: ¿Que toque las cañas? Luego/ sin detenerme en un punto,/ señor a complaceros (toca y canta)/ Ya ha visto mi habilidad/ el préstamo es lo que quiero,/ la Escritura, las Carrozas,/ que me marchó, que me ausento (vase)
- Anasc: ¡Qué lástima de muger!/ De verla me compadezco,/ yo me voy antes que otro/ salga, y me salte los sesos

(sale Borracho y le detiene)

- Borracho: ¿Cómo que miento, amiguito?/ Vuestra merced es un gran majadero,/ ¿Dice vuestra merced que estoy borracho?/ La culpa la tiene el negro,/ que el blanco bien me refrezca./ Achís, por siempre *laus deo* (estornuda)/ ¿Qual taberna es la mejor?/ Aquella que está volviendo/ acia esta mano y a estotra/ dándose uno con los cuernos/ en la esquina. Esa, esa/ es la que me tiene lelo,/ entra uno bien portado/ como yo; se sienta luego,/ llama, y sale un mozalbón/ más blanco que azeite puerco,/ pide un medio quartillo,/ achís! Por siempre *Laus Deo* (estornuda)/ Se bebe el medio, y aún más,/ saca otro quartillo entero,/ cuela lo mismo, trae más,/ y digo yo al mismo tiempo:/ la Cabeza se me anda,/ achís! Por siempre *Laus Deo* (estornuda)/ el sumo de cepas va/ a la Cabeza subiendo,/ ya los ojos chirivitas/ hace, ya me bamboleo,/ ya miro quatro mil luces,/ ya la casa va cayendo,/ ya me tengo, ya me caigo/ ¿Como qué? Tieso, que tieso/ ¡Mandarme el vino! Camorr/ achís! Por siempre *Laus Deo* (estornuda)/ Verá vuestra merced como arrimado/ de aqueste modo me siento/ (va a hacerlo y cae)
- Anasc: ¡A Dios! Cayó la locura/ de mosto, y de vino añejo/ ¿Más si aquí no les da vino,/ cómo / están borrachos?
- Borracho: Presto,/ a el Peralta, al Moscatel,/ a el Andaluz, a el Manchego/ ¡Ah! Gran Noé, que tú sólo/ nos distes licor tan bueno,/ mira vuestra merced, atienda vuestra merced si yo me emborracho, quiero,/ que es mi gusto, y me da gana,/ y me cuesta mi dinero/ arrepuradamente/ empino, que es un contento;/ tráiganme tres regañados,/ verá cómo me los cuelo/ el vino pronto, prontito/ achís! Por siempre *Laus Deo* (estornuda)/ vamos a la Quinta alegre/ verás qué licor tan bello/ ¿Que no te gusta? Camorra,/ pues ves a los cuchilleros,/ o ves enfrente del Ángel,/ que hay un tinto de probecho./ Compadrito, poco a poco,/ que no somos Zapateros,/ no porque vaya borracho/ me ha de llamar tío pellejo/ que después que haya dormido/ cara a cara nos veremos... (vase)
- Anasc: ¡Qué locura del Demonio!/ Dos veces perdió el talento/ una en creerse borracho,/ y la otra en estar sin seso/ (ojo) mejor será el escapar/ por aquí
- (Sale) Abogado: Siga mi pleyto,/ supuesto que por mi parte/ está tan claro el derecho
- (Sale) Viuda: Ya, Señor, que me hallo viuda/ tratemos el casamiento
- Sale Francés: E bien Monsieur? Cómo va?/ ¿Os está lo fraque estrecho?
- Sale Cenizo: ¿No es verdad que no me falta/ para ser muger un dedo?
- Sale Sorda: ¿Se firmó ya mi escritura?/ ¿Está el carruaje puesto?
- (Sale) Borracho: El vino de las tendillas/ es el mejor, no alterquemos (rodean al Gracioso)
- Abogado: ¿No es verdad? ¿No digo bien?
- Viuda: ¿Me quiere vuestra merced, tío Mamerto?
- Francés: ¿E usted me paga el vestido?

- Cenizo: ¿No le parezco yo a Venus?
- Sorda: ¿Mi habilidad no es completa?
- Borracho: Digo, ¿echamos uno o medio?
- Anasc: Malditos, que me matáis/ y pues ya no hay sufrimiento/ que malpara mi Muger,/ que se la lleven doscientos/ diablos, que yo tal Comadre/ ni la busco, ni lo pienso,/ y para escapar de aquí/ a alforjazos será ello (les da, sale el Loquero y huyen los locos)
- Loquero: ¡Téngase, amigo! ¿Qué hace?/ ¿No ve que es un Sacrilegio/ que pegue con esos pobres/ que están sin juicio? ¿Qué ha hecho?/ ¿Quién a este sitio le trajo?
- Anasc: ¿Si estará este como aquellos? (aparte)
- Loquero: ¿No me responde?
- Anasc: Señor,/ por un impensado yerro/ entré aquí, sin saber dónde,/ sólo en busca de un sujeto,/ y me encontré con los Locos,/ de cuya gente reniego/ pues me han molido a porrazos/ las costillas
- Loquero: Yo lo siento/ con eso tendrá cuidado/ de ver dónde entra, primero/ que entrar donde no se sabe/ si hay peligro
- Anasc: Yo protexto/ no entrar, aunque sea en la Yglesia/ hasta que me lleven muerto.

(...)

Y aquí la primera parte/ de los Locos, será bueno/ concluyamos, que sus temas/
en Segunda seguiremos

Los 2: Pidiendo los dos por todos/ perdón de nuestros defectos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bertrand Romão, Rui. “Figuras de la locura en el teatro vicentino”. En *Locos, figurones y quijotes en el teatro de los Siglos de Oro: actas selectas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro: Almagro, 15, 16 y 17 de julio de 2005*, Coords. Germán Vega García-Luengos , Rafael González Cañal. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012.
- Cambil Hernández, María de la Encarnación. *Los Hospitales de Granada (siglos XVI-XXI): Tipologías, Catálogo e Historia*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2010.
- Carrera, Elena. “Understanding Mental Disturbance in Sixteenth- and Seventeenth-Century Spain: Medical Approaches”, *Bulletin of Spanish Studies*, Volume LXXXVII, 8 (2010): 105- 136.
- Colección de bailes, entremeses y jácaras, 1701-1800.*
- Diccionario de autoridades*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1739.
- El cartel de las novias: sainete nuevo, 1777.*
- El Saffar, Ruth. *Cervantes: El casamiento engañoso and El coloquio de los perros*. London: Grant & Cutler Ltd, 1976.
- Fernández Doctor, Asunción. *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987.

- Fernández Doctor, Asunción y Martínez Vidal, Álvaro. “El médico en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII”. *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scēntiarumque Historiam Illustrandam*, 5-6 (1985-1986): 143-157.
- Fink De Backer, Stephanie. *Widowhood in Early Modern Spain*. Leiden: Koninklijke Brill NV, 2010.
- Foucault, Michel. *Historia de la locura en la época clásica I*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Fuentes, Juan Francisco. “Luces y sombras de la Ilustración española”. *Revista de Educación: La Educación en la Ilustración Española*, Número extraordinario (1988): 9-29.
- García González, Francisco. “Vejez, viudas y soledad rural en la España centro-meridional del siglo XVIII”. *Studia historica. Historia moderna*, Vol. 38, N° 2 (2016) (Ejemplar dedicado a: Crisis familiares y curso de vida en la España Moderna): 287-324.
- “Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen”. *Revista de historiografía (RevHisto)*, 26 (2017): 19-46.
- Goffman, Erving, *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones, 2008.
- *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones, 2012.
- Huerta Calvo, Javier. “Imágenes de la locura festiva en el siglo XVIII”. En *Al margen de la Ilustración. Cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII*, coordinado por Huerta Calvo, Javier y Palacios Fernández, Emilio. Amsterdam-Atlanta: GA, Editions Rodopi B.V., 1998.
- Huertas, Rafael. “Entrada sobre Philippe Pinel”. En *La web de las biografías*. Fecha desconocida del posteo (consultado el 17 de octubre de 2017) <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=pinel-philippe>
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Obras completas*. Edición de José Miguel Caso González. Tomo I. Oviedo: Centro de Estudios del siglo XVIII-Ayuntamiento de Gijón, 1984.
- Libro registro de enfermos/entradas y salidas/ Hospital de dementes. Libro 7/703. Archivo de la Diputación de Granada.
- López Alonso, Carmen. *Locura y sociedad en Sevilla: historia del hospital de los inocentes (1436?-1840)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1988.
- Mateo Ayala, Eladio José. *Los antecedentes de la eximente de anomalía o alteración psíquica*. Madrid: Dykinson, S. L., 2005.
- Prado de la Fuente Galán, María del. *Marginación y pobreza en la Granada del siglo XVIII: los niños expósitos*. Granada: Universidad de Granada, 2000.
- Rotterdam, Erasmo. *Elogio de la locura*. Barcelona: Bosch, Casa Editorial, S. A., 1976.
- Sala Valldaura, Josep Maria. *El sainete en la segunda mitad del siglo XVIII. La Mueca de Talía*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 1994.
- Slater, John y López Terrada, María Luz. “Scenes of Mediation: Staging Medicine in the Spanish Interludes”, *Social History of Medicine*, Vol. 24, 2: 226-243.
- Szasz, Thomas. *La fabricación de la locura*. Barcelona: Editorial Kairós, S. A., 2006.
- *El mito de la enfermedad mental*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones, 2013.
- Tropé, Héléne, “Los tratamientos de la locura en la España de los siglos XV al XVII. El caso de Valencia”. *Frenia*, XI (2011): 27-46.

- Valenzuela Candelario, José; Moreno Rodríguez, Rosa M; Girón Irueste, Fernando. *El Hospital Real de Granada y sus Constituciones de gobierno (1593-1857). Asistencia a los pobres y regulación social*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2008.
- Vázquez, Francisco y Cleminson, Richard. “El destierro de lo maravilloso. Hermafroditas y mutantes sexuales en la España de la Ilustración”. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LXIII, 1 (enero-junio, 2011): 7-38.
- Viqueira, Carmen. “Los hospitales para locos e inocentes”. *Revista de Medicina y Ciencias Atines*, año XXII, 270 (1965): 1-33.
- Wear, Andrew. *Knowledge and practice in early modern English medicine, 1550-1680*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Zamora Calvo, María Jesús. “In virum mutata est Transexualidad en la Europa de los siglos XVI y XVII”. *Bulletin hispanique*, vol. 110, 2 (2008): 431-447.